



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00109860- -UNC-DGME#SG

VISTO:

La solicitud de duplicado de diploma de Arquitecta que al orden 2 (Pág. 1) presenta la Sra. ANA CECILIA MARTÍ OSORIO (DNI 19.035.177) con motivo de haber obtenido la ciudadanía argentina; y

CONSIDERANDO:

Que al extremo expuesto lo acredita con la Resolución del Juzgado Federal de San Luis del 21 de abril de 2015, agregada en la Pág. 11 del orden 2, que concede a la nombrada, nacida en Madrid (España), la carta de ciudadanía argentina por opción, que acompaña al orden 2 en su Pág. 9 junto con su nuevo documento nacional de identidad (Pág. 5, orden 2);

Lo informado al orden 3 por Oficialía Mayor;

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de Arquitecta a nombre de ANA CECILIA MARTÍ OSORIO (DNI 19.035.177), el que deberá ser confeccionado en los términos señalados en el segundo párrafo del informe de orden 3, previo pago por la causante de la tasa arancelaria correspondiente, debiendo darse cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

fv

